

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOMUN S.A.
CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 22 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de marzo del 2013, a las 11:00 Hrs., en las oficinas de la empresa ubicada en la Cda. Kennedy Mz. 14 Solar 25, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía NEGOMUN S.A., estos es el señor Carlos Alberto Plúa Barcia, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de sesenta y siete (67) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); Gina Eloise Plúa Barcia de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quinientos treinta y tres (533) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); Merianita de Jesús Plúa Barcia de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión la señora Gina Eloise Plúa Barcia, y actúa como Secretario Carlos Alberto Plúa Barcia, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. \$800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 6) *Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2012 y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 7) *Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2012 y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 8) *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012;*
- 9) *Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012; y,*
- 10) *Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.*

Conocidos los asuntos a tratarse, por Secretaría se procedió a levantar la lista de accionistas existentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, la Presidenta dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, la Presidenta dispuso que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, Ingeniera Tatiana Sanchez León, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Carlos Alberto Plúa Barcia, quien procedió a dar lectura a su informe, respecto de la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2012. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del

orden de día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Carlos Alberto Plúas Barcia, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2012. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Carlos Alberto Plúas Barcia y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Gina Eloisa Plúas Barcia, quien mociona que se reeja a la Ingeniera Tatiana Sanchez León, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir a la Ingeniera Tatiana Sanchez León como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para que la Secretaría redacte el Acta. Luego de lo cual, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión a las 11:00 horas. f) Carlos Alberto Plúas Barcia - Secretario - Accionista; f) Gina Eloisa Plúas Barcia - Presidenta de la Junta - Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 22 de marzo del 2013



CARLOS ALBERTO PLÚAS BARCIA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO